



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS



SECCIÓN 19

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Morelos, los aspirantes de **nuevo ingreso** que participen en el concurso de plazas docentes para el ciclo escolar 2010 - 2011, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este anexo.

BASES ESTATALES

PRIMERA: Participantes.

1. Egresados de las instituciones formadoras de docentes y de las especialidades indicadas en el Profesiograma de Claves Iniciales 2009 del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, vigente.
2. Egresados de otras instituciones de educación superior y de las especialidades indicadas en el Profesiograma de Claves Iniciales 2009 del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, vigente.
3. Profesionistas titulados por examen de CENEVAL, (Acuerdo 286, SEP) de las carreras acordes al Profesiograma de Claves Iniciales 2009 del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, vigente.

SEGUNDA: Requisitos adicionales.

- Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles;
- No contar con plaza docente con nombramiento definitivo o provisional en escuelas públicas en el Sistema Educativo Nacional;
- No haber sido destituido de algún empleo por sentencia condenatoria dictada por la autoridad competente o por abandono de empleo;
- Tener mínimo tres años de residencia en el estado de Morelos.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS

SNTE

SECCIÓN 19

Académicos. El aspirante deberá acreditar su preparación académica de acuerdo a la plaza que concursa, según los lineamientos establecidos en el Profesiograma de Claves Iniciales 2009 del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, vigente.

Documentación: Los aspirantes deberán entregar en la sede de registro que les corresponda, la siguiente documentación en original y copia:

- Documento que acredite su preparación académica: título o cédula profesional correspondiente al perfil requerido en el Profesiograma de Claves Iniciales 2009 del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos vigente, para la plaza que se concursa ;
- Acta de Nacimiento o en su caso carta de naturalización;
- Cartilla Militar liberada (hombres);
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Identificación Oficial (credencial de elector o pasaporte);
- Comprobante oficial de residencia en el estado de Morelos de al menos 3 años;

En caso de que el aspirante sea seleccionado para obtener una plaza en el servicio educativo, tendrá que agregar la siguiente documentación para su trámite de contratación:

- Carta vigente de no antecedentes penales;
- Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública del sector salud;
- Carta de no inhabilitación, expedida por la Contraloría General del Estado.

TERCERA: Registro de Aspirantes.

El aspirante deberá cumplir con los siguientes pasos:

Primero. Para inscribirse en el concurso deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en **www.concursonacionalalianza.org** a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria Nacional y hasta el 02 de julio. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y en su caso facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS



SECCIÓN 19

El aspirante se registrará en un sólo nivel educativo y modalidad.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o **Ficha de pre-registro, que deberá imprimir.**

Segundo. A partir del 29 de junio y hasta el 09 de julio, el aspirante acudirá a las siguientes sedes de registro para recibir su ficha de examen. Para ello, deberá presentar su **Ficha de pre-registro**, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) y dos fotografías recientes tamaño infantil:

SEDES DE REGISTRO

- **Sala “César Uscanga”:** IEBEM, Cuernavaca: Calle Nueva China, esq. Nueva Italia s/n Col. Recursos Hidráulicos, Cuernavaca Mor., Tel (01 777) 3.11.97.84, 3.17.16.88 Ext. 168
- **Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana”:** Calle Tepoztlán Esq. Tetecala s/n, Col. Centro, Cuautla Mor., Tel. (01 735) 3.52.00.28
- **Centro de Maestros Jojutla:** Carretera Jojutla-Zacatepec s/n, Col. Los Molinos, Jojutla Mor., (01 734) 3.42.88.24

Horario de registro: 09:00 – 15:00 hrs.

El aspirante deberá presentar la documentación solicitada en la sede asignada para el registro, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de www.concursonacionalalianza.org



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS



SECCIÓN 19

CUARTA: Sedes de Aplicación.

Las sedes de aplicación serán asignadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro definitivo contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación.

ESC. SEC. FED. No. 1, PROFR. FROYLÁN PARROQUÍN GARCÍA
Pericón No. 300, Col. Miraval, Cuernavaca Mor.
Tel. 01 777 3.13.48.80

ESC. SEC. FED. No. 13, ROSARIO CASTELLANOS
Av. Teopanzolco, esq. Nueva Inglaterra, Col. Lomas de Cortés, Cuernavaca, Morelos
Tel. 01 777 3.17.41.31

ESC. SEC. FED. No. 14, PROFR. JOSÉ VIZCAÍNO PÉREZ
Pericón No. 300, Col. Miraval
Cuernavaca Morelos
Tel. 01 777 3.17.07.39

ESC. SEC. FED. No. 3, EULALIA GUZMÁN
24 NTE 6 ESTE s/n, CIVAC
Jiutepec Morelos
Tel. 01 777 3.19.10.06

ESC. SEC. TEC. No.22, CÉSAR USCANGA
Calle de los Gallos s/n
Tejalpa, Jiutepec Morelos
Tel. 01 777 3.21.58.51

ESC. SEC. FED. BENITO JUÁREZ
Universidad N° 104 Col. Centro
Jojutla, Morelos
Tel. 01 734 3.42.01.21

ESC. SEC. TEC. No.2, ADOLFO LÓPEZ MATEOS
Av. Instituto Técnico No. 208
Jojutla, Morelos
Tel. 01 734 3.42.02.07

ESC. SEC. FED. No. 4, VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS
Av. Morelos Sur s/n, Col. Chipitlán
Cuernavaca, Morelos
Tel. 01 777 3.14.28.99

ESC. SEC. FED. ANTONIO CASO
Carretera Cuernavaca-Cuautla s/n Col. Cuautlixco
Cuautla, Morelos
Tel. 01 735 3.53.12.00

ESC. SEC. FED. CUAUTLI
Prolongación Coronel Francisco Mendoza s/n
Cuautla, Morelos
Tel. 01 735 3.52.41.13

ESC. SEC. FED. No. 11, RICARDO FLORES MAGÓN
Calle Sinaloa s/n Col. Flores Magón
Cuernavaca, Morelos
Tel. 01 777 3.22.30.80

ESC. SEC. FED. CUITLÁHUAC
Ricardo Flores Magón No. 501, Col. Otilio Montaña
Cuautla, Morelos
Tel. 01 735 3.52.36.67



El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el 18 de julio, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de tres horas, los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

QUINTA: Plazas Sujetas a Concurso.

Se someten a concurso 63 plazas docentes de jornada y 147 plazas por hora-semana-mes de nueva creación, del ciclo escolar 2010-2011, así como 89 plazas de jornada vacantes definitivas no escalafonarias al 15 de junio de 2010, federalizadas, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD	PRODET FEDERALIZADAS		NUEVA CREACIÓN		VACANTES				TOTALES	
	PLAZAS	HSM	ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		PLAZAS	HSM
			PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM		
Inicial y Preescolar	20		0		19		0		39	
Preescolar Indígena	5		0		0		0		5	
Primaria	4		0		70		0		74	
Primaria Indígena	0		0		0		0		0	
Telesecundaria	4		0		0		0		4	
Educación Especial y Lenguaje	24		0		0		0		24	
Psicólogo	6		0		0		0		6	
Educación Preescolar Enseñanza Musical		150		0		0		0		150
Educación Física (Preescolar y Primaria)		754		0		0		0		754
Secundarias Generales (académicas, adiestramiento -tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)	147	139		0		0		0	147	139
Secundarias Técnicas (académicas, adiestramiento -tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)		128		0		0		0		128
Educación Especial, Adiestramiento y Terapeuta		40		0		0		0		40
Total de plazas de Jornada y hora-semana-mes	210	1211	0	0	89	0	0	0	299	1211

Las plazas arriba citadas son el único recurso que se oferta para el personal de Nuevo Ingreso en el ciclo escolar 2010-2011.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS



SECCIÓN 19

SEXTA: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.

Evaluación de los aspirantes. Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar.

El examen evaluará las siguientes cuatro áreas:

- a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, de conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo nacional, para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

SÉPTIMA: Criterios Adicionales de Desempate.

NO APLICABLE

OCTAVA: Resultados del Examen Nacional.

- Los resultados del Examen se publicarán en la página www.concursonacionalalianza.org el día 25 de julio de 2010 y serán inapelables.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS



SECCIÓN 19

- Los resultados se expresarán en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño: “Aceptable”, “Elegible, condicionado a Nivelación Académica” y en su caso, “No aceptable”.
- Con base en los resultados del examen, los concursantes que se ubiquen en el nivel de desempeño “Elegible, condicionado a Nivelación Académica”, deberán acreditar el curso que determine el Comité Estatal de Seguimiento para tener acceso a la plaza definitiva.

NOVENA: Vigencia de los Resultados.

El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes tendrá vigencia durante el ciclo escolar 2010-2011.

DÉCIMA: Evaluaciones Adicionales.

Los aspirantes seleccionados que acrediten el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes por plaza y modalidad, y se hagan acreedores a una plaza, deberán aprobar también el examen psicométrico que aplica la Dirección de Personal y Relaciones Laborales del IEBEM.

En caso de no ser favorable el resultado de dicha evaluación para el candidato, el Comité Estatal de Seguimiento al Concurso revisará el caso.

DÉCIMO PRIMERA: Publicación de Resultados

Los resultados del examen de conocimientos se publicarán el día 25 de julio del presente año, en la página www.concursonacionalalianza.org y www.iebem.edu.mx



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS



SECCIÓN 19

DÉCIMO SEGUNDA: Asignación de Plazas.

La asignación de plazas se hará en todos los casos en estricto orden, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación.

Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.”

Comité Estatal de Seguimiento.

Se integrará por el titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos, dos representantes del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, un representante del CEN del SNTE y un representante de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Este Comité Estatal será corresponsable en la entidad del cumplimiento de la Convocatoria Nacional y este Anexo Técnico. Para su funcionamiento sus miembros acordarán el lugar y las fechas para sesionar.

Observadores.

Podrán acreditarse como observadores para el día de la aplicación del examen, representantes de las siguientes organizaciones: Transparencia Mexicana, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, asociaciones nacionales y estatales de padres de familia, Federación Estatal de Escuelas Particulares, CANACO, COPARMEX, (uno de estos últimos será acreditado por Transparencia Mexicana), Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Estatal Electoral, representantes de los Medios de Comunicación, representantes académicos, así como legisladores estatales.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS

SNTE

SECCIÓN 19

Generales.

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Debido a que el registro de aspirantes será determinado mediante citas establecidas en el pre - registro, todo aquel que no acuda a su cita en tiempo y forma, perderá su derecho a continuar con el proceso de inscripción.

Se solicita acudir al registro y al examen sin automóvil, sin acompañantes y sin niños.

Los casos no previstos en estas bases estatales serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso en el Estado de Morelos.

Cualquier observación, aclaración o inconformidad respecto al proceso, deberá ser presentada por escrito al Comité Estatal de Seguimiento al Concurso 2010-2011 en el Departamento de Capacitación y Desarrollo en las oficinas del IEBEM.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
Ciclo Escolar 2010-2011

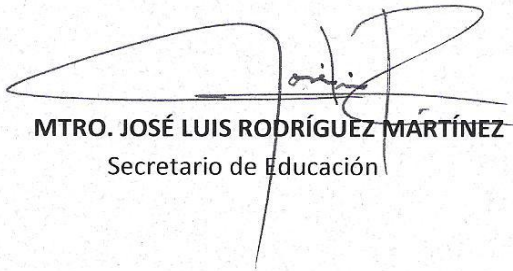
El Gobierno del Estado de Morelos, a través del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19

ANEXO ISD – 17 – F - MORELOS



SECCIÓN 19


Cuernavaca, Mor. 20 de Junio de 2010




MTRO. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretario de Educación



PROFR. MOISÉS ARMENTA VEGA
REPRESENTANTE ESPECIAL C.E.N. DEL S.N.T.E.
EN MORELOS



L.A. FELIPE RODOLFO SEDANO REYNOSO
Director General
del Instituto de la Educación Básica del
Estado de Morelos



PROFR. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OLVERA
Secretario General de la Sección 19
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación